ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DICIEMBRE 13 DE 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-(ONCE) horas del día 13-TRECE de diciembre de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, estando presentes los CC. Lic. Francisco Javier Carrizales Gómez, Abogado, en su calidad de Presidente del Comité; Lic. Daniela Patricia Villarreal Ojeda, Auxiliar Jurídico, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité y; Lorena Alejandra Sánchez González, Directora de Análisis, Información y Tecnología, en su calidad de Vocal del Comité; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Clausura del Diplomado de Gestión Documental;
- III. Sesión de capacitación: "Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), Sistema de Comunicación entre los Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y Taller para el correcto llenado de los formatos Art.95, en las fracciones 13, 27 y 46."
- IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;
- V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y
- VI. Clausura.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Clausura del Diplomado de Gestión Documental

El pasado 14-catorce de noviembre de 2019-dos mil diecinueve se dio por concluido el Diplomado de Gestión Documental, que fue organizado en conjunto por el Archivo General de la Nación, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual conto con la participación de los responsables del Área Coordinadora de Archivo de cada Sujeto Obligado del Municipio de Monterrey, cumpliendo con el objetivo principal de establecer la metodología archivística como base fundamental para la organización, custodia, conservación y sistematización de archivos en posesión de los sujetos obligados a partir del nuevo ordenamiento jurídico enmarcado en la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

III. Sesión de capacitación: "Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), Sistema de Comunicación entre los Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y Taller para el correcto llenado de los formatos Art.95, en las fracciones 13, 27 y 46."

El pasado 29-veintinueve de noviembre de 2019- dos mil diecinueve la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) llevó a cabo en el Auditorio de la Unidad Loma Larga de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, una sesión de capacitación en materia del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), el Sistema de Comunicación entre Órganos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM), así como el Taller para el correcto llenado de los formatos relativos al artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Nuevo León, particularmente en lo que se refiere a las fracciones XIII, XXVII y XLVI, con el fin de dar a conocer los nuevos sistemas de impugnación dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia y del correcto llenado de los formatos con respecto a las reformas que entrarán en vigor a partir del día 5 de diciembre de 2019.

IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html

V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:00 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

RÚBRICA

LIC. FRANCISCO JAVIER CARRIZALES GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

RÚBRICA

RÚBRICA

LIC. DANIELA PATRICIA

VILLARREAL OJEDA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ

LORENA ALEJANDRA SÁNCHEZ GONZÁLEZ VOCAL

La presente hoja corresponde al Acta número 12/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Monterrey.